

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Nº Contrato:	X
Fecha Entrada Vigor:	01 / 01 / 2007
Fecha Validez:	01 / 01 / 2007
Nº Pagos:	0
Nº Visitas:	0

CLIENTE

Nombre	NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2	
C.I.F./N.I.F.	XXXXXXXXXA	
Dirección	C/ NOMBRE_CALLE	
Población	CIUDAD (PROVINCIA)	
Código Postal	XXXXX	
Tlf.	XXXXXXXXXX	Tlf. Contacto XXXXXXXXX

REUNIDOS

En _____ a _____

D. / Dña. NOMBRE, que interviene en nombre y representación del cliente NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 con N.I.F./C.I.F.: XXXXXXXXA y domicilio en C/ NOMBRE_CALLE de CIUDAD (PROVINCIA).

Y

D. / Dña. _____, que interviene en nombre y representación de la empresa instaladora NOMBRE_EMPRESA con N.I.F./C.I.F.: BXXXXXXXXX y domicilio en C/NOMBRE_CALLE Nº XX de CIUDAD (POBLACION).

Ambos en la representación que ostentan, se reconocen mutuamente capacidad para celebrar este contrato.

EXPONEN

I. Que el cliente NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2, propietario de los sistemas de telecomunicación situados en _____ de _____, está interesado en obtener el soporte técnico necesario para facilitar al máximo la continuidad y el buen funcionamiento de los mencionados sistemas.

II. Que a los efectos citados en el expositivo anterior, NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 precisa contratar la prestación de este mantenimiento.

III. Que NOMBRE_EMPRESA cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios para la realización del servicio expuesto y se halla en disposición de prestarlo.

De acuerdo con lo expuesto, ambas partes pactan el presente convenio con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera.- NOMBRE_EMPRESA se compromete al mantenimiento anteriormente detallado a NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 que actúa como contratante, que acepta, sin reserva alguna, todas y cada una de las estipulaciones que se contienen en el contrato.

Segunda.- El precio del servicio de mantenimiento que se contrata asciende, aparte de impuestos, a la cantidad de 0 €, el cuál se abonará a NOMBRE_EMPRESA atendiendo a la siguiente forma de pago:

Pagos anticipados mediante Recibo Domiciliado en:
Caja/Banco: NOMBRE_BANCO
Nº de Cuenta: XXXX-XXXX-XX-XXXXXXXXXX

Siendo el primer pago efectivo a la fecha de la firma de este contrato, figurando ésta como referencia para sucesivos abonos.

Tercera.- La cantidad a que se refiere la estipulación anterior será revisable anualmente incrementándose en un tanto por ciento igual al IPC que fije el instituto Nacional de Estadística u organismo análogo que lo sustituyese.

Cuarta.- NOMBRE_EMPRESA queda comprometida a la realización de 0 revisiones anuales gratuitas, cuya fijación en el periodo anual se realizará de mutuo acuerdo, siempre y cuando no merme el desarrollo normal de la actividad mercantil que suscribe.

Quinta.- El servicio de mantenimiento objeto del presente quedará anulado, a potestad de NOMBRE_EMPRESA, si concurrieren alguna de las siguientes circunstancias:

- Si sobre las instalaciones cuyo mantenimiento se contrata detectara NOMBRE_EMPRESA algún defecto anterior a la firma del presente documento y éste no quedara subsanado por la Comunidad de Propietarios contratante.
- Si se comprobara que la parte contratante ejecutó o dejó ejecutar, por negligencia o cualquier otra causa análoga imputable a la misma, cualquier manipulación en las instalaciones.
- Si alguna avería fuese motivada por fuerza mayor, uso indebido, robo, fenómenos naturales, actos vandálicos, nuevas emisoras, cambio de emisora o codificación de la misma.
- Si la Comunidad de Propietarios no estuviese al corriente de los pagos a que le obliga el presente contrato. Es necesario señalar que el pago del último recibo no presupone el pago de los anteriores.

Sexta.- El presente contrato de mantenimiento tiene una cobertura respecto a:

Piezas : No
Mano de obra : No

necesarios para la reparación de cualquier tipo de avería que no haya sido exceptuada por algunas de las estipulaciones contenidas en este contrato, siendo únicamente necesario que la Comunidad de Propietarios que contrata muestre, al personal de la empresa NOMBRE_EMPRESA que así se lo indique, el último recibo pagado.

Las condiciones particulares referentes a la cobertura del contrato de mantenimiento que por cualquier causa difieran de las expresadas en este documento, así como su precio, se definirán en documento Anexo a este contrato.

Séptima.- Este contrato tiene vigencia desde el 01 / 01 / 2007 hasta el 01 / 01 / 2007 prorrogándose automáticamente por otro período igual si no media preaviso de finalización de algunas de las partes. Este preaviso carecerá de efectos si no se realiza con al menos 30 días de antelación a la fecha prevista para la finalización del contrato.

Octava.- Las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales locales, con renuncia expresa de cualquier otro fuero especial que pudiera corresponderles.

Y en prueba de conformidad de todo cuanto antecede las partes firman el presente documento en el lugar y fecha indicados al principio.

Por el CLIENTE _____ Por la EMPRESA INSTALADORA _____